

---

**AVISO**

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo V-51/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el día doce de septiembre del año dos mil dieciocho, este órgano colegiado **determinó** aprobar el turno extraordinario de Juzgados Penales de Primera Instancia para el cumplimiento de detenciones por caso urgente y cateos, correspondiente únicamente al día diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, con motivo de su adición al calendario de días inhábiles para esta casa de justicia autorizada por acuerdo plenario 42-35/2018, emitido en sesión de fecha treinta de agosto del dos mil dieciocho, quedando configurado en los siguientes términos:

**CALENDARIO DE TURNO EXTRAORDINARIO DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (SISTEMA TRADICIONAL) PARA EL CUMPLIMIENTO DE DETENCIONES POR CASO URGENTE, CATEOS Y DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018**

**SEPTIEMBRE**

<b>LUNES 17 DE SEPTIEMBRE 2018 RECLUSORIO ORIENTE</b>
JZDO. PENAL 59°

En el entendido, que los demás turnos extraordinarios establecidos en el acuerdo plenario 29-27/2018, emitido en sesión de fecha emitido en sesión de fecha veintiuno de junio de dos mil dieciocho, quedan intocados.

**ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE  
(FIRMA)**